

E.SG7D.01- Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas

Programa de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y de Procesos CURSO 2023-24

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y de Procesos, realiza este informe como respuesta a las recomendaciones presentadas por ANECA o AVAP en el informe de (verificación o seguimiento o renovación de la acreditación) de 2019

La valoración global obtenida fue: **FAVORABLE**

El resultado de la valoración por criterios:

		VALORACIÓN
Criterio 1	Organización y desarrollo	<i>Se alcanza</i>
Criterio 2	Información y transparencia	<i>Se alcanza</i>
Criterio 3	Sistema de garantía interno de calidad	<i>Se alcanza</i>
Criterio 4	Personal académico	<i>Se supera excelentemente</i>
Criterio 5	Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	<i>Se alcanza</i>
Criterio 6	Resultados de aprendizaje	<i>Se alcanza</i>
Criterio 7	Indicadores de satisfacción y rendimiento	<i>Se alcanza</i>

Pero nuestra intención es lograr los más altos estándares de calidad en este Programa de Doctorado, por lo que, a continuación, vamos a explicar nuestras respuestas a las recomendaciones realizadas por la AVAP en dicho informe, desde la fecha en que las recibimos hasta la actualidad:

CRITERIO 1.- Organización y desarrollo

No existen recomendaciones en este criterio

CRITERIO 2.- Información y transparencia

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Recomendación 1: Se recomienda unificar la información que se ofrece en las distintas páginas web del programa, así como adaptar la estructura de la web a los criterios de evaluación propuestos por la AVAP.

RESPUESTA:

Las páginas web de la Escuela de Doctorado y del Programa de Doctorado se mantienen actualizadas. Desde el último informe de seguimiento AVAP (2019) se ha hecho un especial esfuerzo en homogeneizar los contenidos y la imagen corporativa de dichas páginas web. Esta acción se incluyó como mejora en el PAM (informe de seguimiento del SAIC, <https://saic.uv.es/public/reports/5600334>) y ha sido completada con éxito en el curso 2023-2024. Se ha realizado una actualización tanto de la página web de la Escuela de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/escola-doctorat/ca/escola-doctorat-1285951943596.html>) como de la específica del Programa de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/doctorat-enginyeria-quimica-ambientalprocessos/ca/programa-doctorat-enginyeria-quimica-ambiental-processos-1285905716231.html>) a fin de unificar la información reflejando, a su vez, los criterios de evaluación propuestos por la AVAP.

En este sentido, se destaca como una buena práctica de alto impacto la elaboración de guías e impresos que ha realizado la Escuela de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/escola-doctorat/ca/informacio-administrativa/quies-impresos-1285964905505.html>). Son documentos de gran utilidad tanto para los estudiantes de doctorado del Programa como para la CAPD. Se destaca la "Guía estudios de doctorado UVEG" en el cual se refleja un diagrama con el proceso de los estudios de doctorado

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda poner un enlace a posibles becas y ayudas para los estudiantes de doctorado.

RESPUESTA:

En la página web del Servicio de Relaciones Internacionales (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/otras-movilidades/otras-movilidades-internacionales/ayudas-movilidad-doctorado-1286294886178.html>) se incluye información actualizada relativa a las becas de movilidad internacional que la Universitat de València convoca cada curso académico. Por otra parte, el programa depende del Departamento de Ingeniería Química, y todas las convocatorias de investigación son informadas por el Director de Departamento a la cuenta de correo corporativa ingequim@uv.es en la que están incluidos los estudiantes de doctorado adscritos al programa.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 2: Publicar el significado de una tesis industrial.

RESPUESTA:

En la página principal de la web del Programa de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ingenieria-quimica-ambiental-procesos/es/programa-doctorado-ingenieria-quimica-ambiental-procesos-1285905716231.html>) existe un icono en la parte principal de la pantalla con acceso directo a la Escuela de Doctorado, que es el centro que gestiona los estudios de doctorado en la Universitat de València. La Escuela de Doctorado en su página web principal dispone de una pestaña específica para informar sobre los Doctorados Industriales (<https://www.uv.es/uvweb/escoladoctorat/ca/doctorats-industrials/doctorats-industrials-1286220827442.html>). En dicho sitio web se detalla: qué es un doctorado industrial, los procedimientos específicos y regulación normativa de la Universitat de València, modelo de convenio, así como la línea de ayudas públicas existentes. Por otra parte, es importante señalar que la Escuela de Doctorado ha dotado a su plantilla de administración con personal

especializado en doctorados industriales (1 técnico superior y 1 técnico medio de gestión) para dar apoyo a los estudiantes e investigadores del Programa.

CRITERIO 3.- Sistema de garantía interno de calidad

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 1: Dar respuesta a la recomendación del informe de seguimiento.

RESPUESTA:

En relación a las recomendaciones reflejadas en el informe seguimiento AVAP de 2018, estas fueron atendidas ya en el curso 2019-2020. Se indicaban fundamentalmente dos aspectos:

- 1) En relación a la recomendación de incrementar el número de estudiantes provenientes de otros países: En el curso 2023-2024 el porcentaje de estudiantes extranjeros alcanza 33,33%, sustancialmente superior al que se tenía en 2018.

- 2) En relación a la recomendación relativa al buzón de sugerencias: A fin de facilitar su visibilidad se ha dispuesto un icono de sobre que se encuentra en la derecha de la barra superior del programa (<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ingenieria-quimica-ambiental-procesos/es/programa-doctorado-ingenieria-quimica-ambiental-procesos-1285905716231.html>), y que enlaza con los datos de contacto del programa de doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ingenieria-quimica-ambiental-procesos/es/presentacion/ubicacion-contacto/datos-contacto-1285905716292.html>). De forma semejante, desde el icono de punto de información situado en la parte derecha de la barra superior de la página principal de la Escuela de Doctorado (<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela-doctorado-1285951943596.html>) se accede al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones de la Universitat de València, en concreto <https://links.uv.es/qGJ8oAN>.

A su vez, el sistema de garantía de calidad de la Universitat de València garantiza dar respuesta con la periodicidad adecuada a través del informe de seguimiento del SAIC. Dicho informe tiene por objetivos, entre otros, responder a las recomendaciones planteadas en los informes de evaluación externa. El último informe de seguimiento disponible fue elaborado en el curso académico anterior (<https://saic.uv.es/public/reports/5600334>).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda que la universidad ponga en marcha una plataforma de gestión/coordinación de los expedientes individuales de los alumnos.

RESPUESTA:

Desde el curso académico 2021-2022, la Universitat de València dispone de una plataforma de gestión de los expedientes individuales de los alumnos a través de Secretaría Virtual (Actividades de Doctorado). La Escuela de Doctorado actualiza los expedientes individuales electrónicamente con una periodicidad mínima anual. Los estudiantes de doctorado pueden consultar su expediente académico, que consta entre otros aspectos de la siguiente información: título plan investigación, directores y tutores tesis doctorales, línea de investigación, modalidad (tiempo completo /parcial), actividades formativas y específicas cursadas, y fecha inicio doctorado, fecha límite de depósito, y si es el caso, bajas temporales y/o prórrogas consumidas. La dirección de la CAPD puede consultar en línea los expedientes individuales de todos los estudiantes de doctorado activos, así como los que ya han finalizado su tesis doctoral. A su vez, está previsto que la Universitat de València implanté a partir del curso 2024-2025 una nueva aplicación de gestión académica para los estudios de doctorado. Como principal novedad, incluirá una herramienta para que los estudiantes presenten online a sus directores y tutores de tesis como a la CAPD las actividades de formación realizadas durante el curso, así como el plan de investigación anual, para que sean valorados por su director/a-tutor/a de tesis y evaluados por la CAPD de forma totalmente electrónica.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 3: En las encuestas de satisfacción se considera necesario separar los items encuestados referidos a las actividades transversales y específicas; así como fomentar la participación de los grupos de interés para que éstas sean más representativas.

RESPUESTA:

Se ha atendido dicha modificación y desde el curso 2021-22 en el bloque global de la encuesta de estudiantado se ha separado la valoración de las actividades transversales y específicas, convirtiéndose en dos preguntas en lugar de una. El informe puede verse en el apartado de calidad /resultados de encuestas de satisfacción, en concreto encuesta de satisfacción de los y las estudiantes.

En cuanto al fomento de la participación, desde la unidad de calidad se informa a la coordinadora del Programa sobre los plazos de realización de las encuestas. La CAPD, a través de su Secretario, fomenta la participación de los grupos de interés (Estudiantes y Profesorado) mediante correo electrónico recordando la disponibilidad de las encuestas durante el período que la unidad de calidad las mantiene abiertas.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 4: Valorar la posibilidad de realizar las encuestas de forma anual.

RESPUESTA:

Desde el curso 2021-2022, las encuestas a los estudiantes se realizan con una periodicidad anual. Las evidencias relativas a las encuestas de satisfacción se recogen sistemática y periódicamente desarrollándose cuestionarios a todos los grupos de interés.

- Estudiantes- Se pasa anualmente
- Profesorado y PAS- se realizan bienalmente
- Doctorandos/as se recogen anualmente cuando llevan a cabo el depósito del título.
- Inserción laboral- La Escuela de Doctorado junto a UVOcupació realizó un programa piloto que con las titulaciones de Doctorado que participaron en las últimas convocatorias de renovación de la acreditación. Dicho estudio se hará extensible a partir del próximo curso al resto de los programas de doctorado.

En cuanto a los indicadores sobre los resultados del programa, a partir de este curso académico se ha incluido una nueva pestaña en el apartado de calidad y se hacen públicos para el conocimiento de todos los grupos de interés.

CRITERIO 4.- Personal académico

No existen recomendaciones en este criterio

CRITERIO 5.-Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 1: Incrementar los fondos disponibles para las actividades específicas del programa con participación de colaboradores externos.

RESPUESTA:

El programa de doctorado realiza un trabajo continuo para aumentar la participación de colaboradores externos en el programa, estableciendo las máximas sinergias con las vinculaciones que el profesorado participante tiene con entidades externas. En este sentido, la participación de colaboradores externos en la formación de los doctorandos y doctorandas es altamente dinámica, ya que está vinculada a las actividades de I+D+i del

profesorado. En este sentido, la colaboración externa viene aumentando progresivamente en el programa. Así se destacan entre otras la contribución financiera de entidades externas en:

1. desarrollo del plan de investigación de los estudiantes del programa, mediante formación para uso de equipos e infraestructuras, cesión de materiales, acogimiento para realización de estancias breves, financiación contrato laboral predoctoral, etc. Entre los colaboradores habituales se destacan la Universidad Politécnica de Valencia, centros tecnológicos de la Comunidad Valenciana como AIMPLAST o AINIA, y empresas especializadas (ejemplo, Omnium, EPSAR). En el curso 2023-2024 se estima que más de 33% de los estudiantes matriculados en el programa han recibido algún tipo de apoyo por parte de colaboradores externos para el desarrollo de su plan de investigación.

2. realización de actividades formativas específicas abiertas a todos los doctorandos y doctorandas. Específicamente en el curso 2023-2024 se destacan los ciclos de conferencias especializados y seminarios convocados por la cátedra Universidad-Empresa DAMM vinculada a la línea 1, y la cátedra Universidad-Empresa AIMPLAST vinculada a la línea 5.

CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda incrementar el número de actividades formativas específicas.

RESPUESTA:

Las actividades formativas específicas del programa son aquellas de obligatorio cumplimiento que el estudiante debe realizar para poder defender su tesis doctoral, y siguen el mismo principio que adoptan un gran número de universidades de reconocido prestigio internacional de nuestro entorno europeo. En este sentido, es importante destacar que en 2021 se realizó una modificación del plan de estudios en relación con el apartado de actividades formativas. Dicha modificación se centraba fundamentalmente en la mejora de las actividades transversales ofrecidas por la Escuela de Doctorado, y el programa formativo fue informado favorablemente por la ANECA en noviembre de 2021 sin objeciones. En cualquier caso, la totalidad de los estudiantes del programa realiza a lo largo de su formación doctoral un sinnúmero de actividades formativas adicionales muy orientadas a su ámbito específico de tesis doctoral, con el seguimiento hasta la fecha por parte de su tutor y director/es de tesis doctoral. Es cierto que desde la CAPD no veníamos registrando la realización de dichas actividades formativas, al ser consideradas adicionales al programa formativo de obligatorio cumplimiento recogido en la memoria de verificación. Como propuesta de mejora desde el curso 2023-2024 la CAPD organiza una Jornada Anual de Doctorandos y Doctorandas con el apoyo del Departamento de Ingeniería Química. En estas jornadas de puertas abiertas a todo el PDI del Departamento, los estudiantes de primer a tercer curso exponen los avances de su plan de investigación y presentan todas las actividades formativas (obligatorias y adicionales) que han realizado a lo largo del curso académico. A su vez, y dentro del PAM elaborado en el último informe de seguimiento del SAIC se propuso implementar un cuaderno electrónico individualizado en el que la CAPD registrará todas aquellas actividades formativas adicionales realizadas por cada estudiante (asistencia a cursos, seminarios, publicaciones, congresos, etc.). La acción de mejora se encuentra en ejecución, el cuaderno electrónico y los procedimientos para su registro y actualización han sido ya diseñados por la CAPD, y está previsto comenzar su utilización a partir del próximo curso con los estudiantes de nueva matrícula.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 2: Se debería publicar el listado de acciones de movilidad en la web.

RESPUESTA:

En la página web del Servicio de Relaciones Internacionales (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/otras-movilidades/otras-movilidades-internacionales/ayudas-movilidad-doctorado-1286294886178.html>) se incluye información actualizada relativa a las becas de movilidad internacional que la Universitat de València convoca

cada curso académico. Por otra parte, el programa depende del Departamento de Ingeniería Química, y todas las convocatorias de investigación son informadas por el Director de Departamento a la cuenta de correo corporativa ingequim@uv.es en la que están incluidos los estudiantes de doctorado adscritos al programa

CRITERIO 7.- Indicadores de satisfacción y rendimiento

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda realizar acciones de difusión del doctorado para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.

RESPUESTA:

Tanto la coordinadora del Programa como los grupos de investigación que participan del mismo vienen realizando entre los estudiantes de máster del Departamento de Ingeniería Química (Máster en Ingeniería Química y Máster en Ingeniería Ambiental), que constituyen la principal puerta de entrada a este programa, actividades de difusión de doctorado. Entre ellas se destaca la Jornada Anual de Doctorandos y Doctorandas organizada por la CAPD con el apoyo del Departamento de Ingeniería Química. Son unas jornadas de puertas abiertas a todo el PDI del Departamento, a las que suelen asistir aquellos estudiantes de máster que han comenzado tareas de inicio a la investigación. Por otra parte, las líneas y equipos de investigación fueron actualizados en ANECA con informe final positivo de fecha 8/11/2021 con el fin de actualizar e incorporar a los nuevos profesores ayudante doctor del departamento, y en estos momentos, disponemos de una línea de investigación (línea 5) que está comenzado a absorber un número relevante de estudiantes de doctorado. Así, en el curso académico 2023-2024 se han matriculado 8 estudiantes de una oferta del programa de 12 estudiantes, por lo que las acciones de difusión comienzan a lograr resultados positivos.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda la realización de encuestas anuales.

RESPUESTA:

Desde el curso 2021-2022, las encuestas a los estudiantes se realizan con una periodicidad anual. La CAPD, a través de su Secretario, fomenta la participación de los grupos de interés mediante correo electrónico recordando la disponibilidad de las encuestas durante el período que la unidad de calidad las mantiene abiertas. Las evidencias relativas a las encuestas de satisfacción se recogen sistemática y periódicamente desarrollándose cuestionarios a todos los grupos de interés.

- *Estudiantes- Se pasa anualmente*
- *Profesorado y PAS- se realizan bienalmente*
- *Egresados/as se recogen anualmente cuando llevan a cabo el depósito del título.*
- *Inserción laboral- La Escuela de Doctorado junto a UVOcupació realizó un programa piloto que con las titulaciones de Doctorado que participaron en las últimas convocatorias de renovación de la acreditación. Dicho estudio se hará extensible a partir del próximo curso al resto de los programas de doctorado.*

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda la realización de encuestas de egresados e inserción laboral anuales dejando pasar un año después de la finalización del doctorado.

RESPUESTA:

La Escuela de Doctorado junto a UVOcupació realizó un programa piloto que con las titulaciones de Doctorado que participaron en las últimas convocatorias de renovación de la acreditación. Dicho estudio se hará extensible a partir del próximo curso al resto de los programas de doctorado, realizándose a partir de este momento de forma sistemática y temporalizada en todos los programas de la Universitat de València.